



## Resolución Directoral N° 057 -2011-AG-PSI

Lima, 03 FEB. 2011

### VISTO:

El Memorando N°001-2011-AG-PSI-SIERRA, de fecha 27 de enero de 2011, sobre conformación de Comité Especial para contratación de consultores;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 253-2010-EF se aprobó la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial), hasta por la suma de US\$ 20 000 000,00 (VEINTE MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), destinada a financiar parcialmente el “Programa Subsectorial de Irrigación – Sierra”;

Que, con fecha 21 de diciembre de 2010 la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial) suscribieron el Contrato de Préstamo 7878-PE para el financiamiento del Proyecto de Irrigación Sierra, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la producción y la productividad agrícola en las áreas objetivo de la Sierra, cuya ejecución está a cargo del MINAG/PSI;

Que, mediante el documento de Visto se propone la contratación de consultores para realizar las actividades de sensibilización sobre los alcances del PSI-Sierra, en 34 Juntas de Usuarios a nivel nacional, adjuntando criterios de evaluación y términos de referencia, los mismos que cuentan con la no objeción del BIRF (Banco Mundial);

Que, las contrataciones referidas anteriormente están contempladas en el Plan de Adquisiciones del PSI correspondientes al año 2011, aprobado por la Resolución Directoral N°042-2011-AG, y cuentan con la correspondiente acreditación presupuestal, según lo señalado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento mediante el Memorando N°070-2011-AG-PSI-OPPS;

Que, para el efecto de la convocatoria y selección de los profesionales más idóneos es conveniente designar un Comité Especial encargado de tales acciones, la misma que deberá llevar a cabo el proceso de selección de los consultores que se alude en el tercer considerando de la presente resolución;

Con las visaciones del Coordinador (e) del Proyecto PSI Sierra, de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de sus facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°0742-2010-AG;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Designar**, al Comité Especial encargado del Proceso de Selección de Consultores encargados de realizar las actividades de sensibilización de los usuarios de agua de treinta y cuatro (34) Juntas de Usuarios a nivel nacional, en el marco del PSI-Sierra, el cual está conformado de la siguiente manera:

- Ing. **Plinio Gutiérrez del Pozo**                      Presidente  
Coordinador (e) PSI – Sierra
  
- Ing. **Ricardo Romero Rentería**                      Miembro  
Asesor PSI
  
- Eco. **Jorge Ruidias La Madrid**                      Miembro  
Especialista en Logística

**Artículo 2º.-** El Comité Especial que se constituye sujetará su actuación a las "Normas: Selección y Contratación de consultores por Prestatarios del Banco Mundial, Selección de Consultores Individuales, Contratos por Suma Global"; también deberá tener en cuenta los términos de referencia que constan en el Anexo N° 1, el cual forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3º.- Remitir** copia de la presente Resolución Directoral a los Miembros del Comité Especial, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, al Coordinador (e) PSI Sierra, Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
  
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO